



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N°

VISTOS:

- 1).- Ordinario N°00793 de fecha 26 de abril del año 2023, enviado por la Secretaria Regional Ministerial del Salud, Región del Maule.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N°2 de fecha 03 de enero del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, mediante Ordinario N°00793 de fecha 26 de abril del año 2023, enviado por la Secretaria Regional Ministerial del Salud, Región del Maule, informa sobre Jornada Actualización Norma Técnica Programa Tuberculosis.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza para participar de la Jornada Actualización Norma Técnica Programa Tuberculosis, a realizarse el día 18 de mayo del año en curso, en la ciudad de Talca, a partir de las 08:30 horas:

MARIA GABRIELA GARRIDO ROJAS

ENFERMERA

- 2.- **PAGUESE**, a la funcionaria antes mencionada, 1 viático sin pernoctar, con cargo al "Item 215-21-01-004-006 Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD

JAVIER ALEGRIA ORTEGA

